



Oficio No. SSCDMX/DGSMU/JUDG/001/2019.

Asunto: **AUTORIZACIÓN DE AYUDA.**

**AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, PRÓTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES.**

De acuerdo a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, que en su Artículo 101, Segundo Párrafo, establece: **“LOS APOYOS, AYUDAS Y LOS DONATIVOS DEBERÁN SER AUTORIZADOS EXPRESAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA”**.

La Secretaria de Salud de la Ciudad de México con fecha 02 del mes de enero de 2019 autorizo para que la **C. MONDRAGON FLORES LORENA**, de 49 años de edad, referida del: Hospital General “Dr. Enrique Cabrera”, reciba el beneficio del apoyo económico para la adquisición de **PRÓTESIS DE CADERA DERECHA DE REVISION**.

**FIRMA**  
**SECRETARIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO**



33

Oficio No. SSCDMX/DGSMU/0062/19

Asunto: Autorización de Recurso.

Rel. ~~11~~ Rel. ~~11~~  
C.P. EUDOSIO SANTAMARIA MANUEL  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
Presente

**ESTIMADO LICENCIADO SANTAMARIA:**

Con fundamento en la Actividad Institucional 377 "Atención a personas que requieren prótesis y asistencia en órtesis", correspondiente a la Partida Presupuestal 4412. Asignaciones destinadas a otorgar ayudas en dinero o en especie, que las unidades responsables del gasto pueden otorgar a personas de escasos recursos, le solicito autorice el recurso a favor de:

Paciente	Edad	Hospital de referencia médica	Tipo de apoyo	Importe en número	importe con letra
Lorena Mondragón Flores	49 años	Hospital General "Dr. Enrique Cabrera"	Prótesis de cadera derecha de revisión	\$93,000.00	Noventa y Tres Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional

El apoyo económico será en favor del **RESPONSABLE**, el C. Rene Sergio Gutiérrez Ruiz (Amigo del Beneficiario), con la finalidad de que se realice el cobro del mismo y lo utilice para el pago del material de osteosíntesis.

Se adjunta el expediente de mérito para el trámite ante esa Dirección de Finanzas, haciéndole mención que, el beneficiario no cuenta con Registro Federal de Contribuyentes, por lo que no se anexa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México a 7 de enero de 2019  
Atentamente

DR. RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS

GOPI

C.C.C.E.P. Dr., Juan Manuel Esteban Castro Albarrán. – Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos. - Para su conocimiento.



0552 09 ENE 2019

RECIBIDO  
POR Alarcón HORA 12:01 pm

0063